

EL LITORAL

Año XLVIII — No. 15.495 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, MARTES 19 DE JULIO DE 1966 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20101

RACIONALIZARAN ENTES ESTATALES

Designan gobernadores de Formosa y T. del Fuego al coronel Sosa Laprida y al contralmirante J. Guzmán

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Anunció el ministro del Interior, Dr. Enrique Martínez Paz, la designación de los gobernadores de Tierra del Fuego y de Formosa. Desempeñarán esos cargos el contralmirante (RE) José María Guzmán y el coronel (RE) Augusto Guillermo Sosa Laprida, respectivamente. El contralmirante José María Guzmán, luego de ser recibido por el general Onganía, expresó que había aceptado el ofrecimiento, ya que entendía que era "una obligación colaborar con el gobierno de la Revolución Argentina". Añadió que a principios del mes próximo viajará a la provincia de Ushuaia para asumir sus funciones.

El nuevo gobernador de Tierra del Fuego nació en La Plata, el 11 de febrero de 1911. Fue secretario de Gobierno de la gobernación de ese territorio entre 1951 y 1955, y en este último año ocupó el mismo cargo para el que se lo ha designado ahora.

Durante la Revolución Libertadora se desempeñó como presidente de una comisión investigadora que actuó en las provincias patagónicas. En 1956 fue comandante del crucero "Almirante Brown" y a fines de ese año ejerció la comandancia de la fuerza de fragatas, puesto en el que revistó hasta el año siguiente. En 1959 se desempeñó como director general de Administración Naval. En 1960 fue comandante superior del área naval de Puerto Belgrano y comandante naval de la base del citado puerto.

Fue designado director general de Material Naval en 1961, pasando posteriormente a situación de retiro. Ostenta la condecoración de la Orden del Sol, otorgada por el gobierno de Perú.

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Racionalización y eficiencia deberán tener las empresas energéticas del Estado: YPF, Agua y Energía, Gas del Estado y Yacimientos Carboníferos Fiscales. Tal es la premisa que anotó como primordial el secretario de Energía y Combustibles al poner en posesión de sus cargos a los nuevos administradores generales.

El Ing. Luis María Gotelli sintetizó la política a seguir, así: "La racionalización de su organización; el incremento sustancial de su eficiencia; la publicidad de datos fidedignos y actualizados sobre su actuación, particularmente los relatos a sus costos y a su evolución económica y financiera; la intensificación de su desarrollo técnico y comercial sobre la base de una auténtica seriedad y habilidad; el cumplimiento estricto de los compromisos contraídos y la eliminación del grave y distorsionante factor que significan las grandes deudas que con YPF mantienen otras empresas del Estado".

El primero en asumir fue el Ing. Daniel Alberto Brunella en YPF; luego lo hizo el Ing. Jorge Alberto Pegoraro, en Agua y Energía Eléctrica, y, por último, el Ing. Juan Carlos Sanguinetti, en Yacimientos Carboníferos Fiscales.

Onganía conferenció con ministros

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, concurrió esta mañana a las 7 a la Casa de Gobierno. Luego de atender la marcha de varios asuntos de Estado junto a sus colaboradores inmediatos, recibió al ministro de Economía, Dr. Jorge Néstor Salimei.

Después de una prolongada entrevista el Dr. Salimei declinó formular declaraciones cuando abandonó el despacho presidencial. Seguidamente el general Onganía recibió al ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Nicanor Costa Méndez.

Dos designaciones en Salud Pública

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El gobierno acelera la integración de sus cuadros. Ante la inminencia de la creación del Ministerio de Bienestar Social se habría ofrecido la subsecretaría de Salud Pública al Dr. Ezequiel Holmberg y la secretaría de la misma rama al Dr. Carlos Alberto Alvarado, profesional residente en Posta de Lozano, Jujuy, quien habría aceptado.

En agua y Energía se han dispuesto muchas cesantías

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — A poco de iniciar su labor como administrador general de Agua y Energía Eléctrica el Ing. Jorge Pegoraro, dispuso la cesantía de numeroso personal administrativo y técnico, entre ellos el gerente general Ing. Julio Duco, con 30 años de antigüedad en la empresa; Ing. Iaconis, gerente de explotación, con 25 años y del Dr. Francisco Ortega, de la gerencia del complejo Chocón - Cerros Colorados, con 20 años de antigüedad.

Ha renunciado a un cargo el doctor Sánchez Viamonte

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — En nota enviada al canciller presentó la renuncia al cargo de representante titular de la Argentina ante la Comisión de Derechos Humanos de la UN, el Dr. Sánchez Viamonte.

La designación fue hecha por el gobierno anterior con el rango de embajador extraordinario y plenipotenciario, para el período que se inició el 1º de enero de 1966 al 31 de diciembre de 1968, aunque el nombramiento apareció el 3 de marzo.

A los secretarios militares felicitó el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, en sendas notas enviadas a los secretarios interinos de Guerra, Marina y Aeronáutica, expresa su felicitación por el desfile militar efectuado el 10 del actual con motivo de la conmemoración del sesquicentenario del Congreso de Tucumán y de la declaración de la independencia.

El texto fue redactado en los siguientes términos: "Todos los que tuvimos el honor y el orgullo de presenciar el desfile militar nos sentimos emocionados ante el recuerdo de nuestras mejores glorias nacionales y la presencia viva en nuestros soldados de hoy, de cielo, mar y tierra, de las mismas expresiones de valor y patriotismo. Es mi deseo —agrega— que esta felicitación llegue a todo el personal que tuvo participación en tan glorioso día".

OTRO ENSAYO NUCLEAR HIZO HOY FRANCIA

PAPEETE (Tahití), 19 (UPI). — Francia hizo estallar hoy su segunda bomba atómica en el atolón de Mururoa.

La explosión constituyó parte de los experimentos preliminares, que desarrollan los técnicos franceses para probar más adelante una bomba de hidrógeno.

Ha rechazado acusaciones el Sr. J. Balaguer

Fueron formulados por el Sr. Juan Bosch

SANTO DOMINGO, 19 (AFP). — El presidente de la república, Joaquín Balaguer, rechazó las acerbas críticas que le hizo hoy a su gobierno el profesor Juan Bosch, calificándolas de infantiles y necias.

Bosch había dicho que los legisladores del Partido Reformista se oponían sistemáticamente a los proyectos de ley de los perredeístas.

El jefe del PRD criticó particularmente un proyecto del nuevo gobierno que da preferencia a los cabezas de familia para ocupar los puestos administrativos, señalando que esto va contra los jóvenes.

Aunque sin citarlo por su nombre, Balaguer calificó a Bosch de demagogo con careta de redentor al devolverle sus críticas, las primeras que recibe el gobierno de un líder político desde su instalación el 1º de este mes.

Balaguer expuso en un discurso por radio y televisión, un amplio programa de acción inmediata en el cual dará ocupación a cuarenta mil obreros del país en construcciones de carreteras, caminos, puentes y calles.

Los fondos provendrán, según dijo, de los recursos de la nación y de ayuda de instituciones norteamericanas. Anunció que dentro de breves días firmará un convenio para recibir veinticinco millones de dólares.

Balaguer se refirió incómodamente a la crítica de Bosch. Dijo que era malévola y calculadamente mal intencionada. Aseguró que su gobierno, de apenas 18 días, no alimenta rencores ni es un vivero de cizañas.

Rechazando críticas de carácter político de Bosch, el presidente dijo que si el gobierno fuera capaz de usar procedimientos antidemocráticos, es seguro que el profesor Bosch no contaría con una escolta personal pagada por el Estado, como la que tiene y que no se justifica cuando ya se ha instalado en el país un Estado de derecho.

SE REGISTRO EN NUEVA YORK UN CHOQUE RACIAL

NUEVA YORK, 19 (UPI). — Alrededor de ochenta policías lucharon anoche con una docena de grupos de negros, portorriqueños y blancos en el barrio de Brooklyn. Otro incidente de violencia racial se registró también anoche en el barrio negro de Harlem.

La policía dice que bandas de 20 a 30 jóvenes se formaron en Brooklyn y armándose con ladrillos, palos, tachos de basuras y en algunos casos, armas de fuego, se lanzaron a las calles. Una mujer de color fue herida en la cadera por un tiro disparado por uno de los jóvenes de una banda.

El disturbio de Brooklyn comenzó, afirma la policía, cuando dos bandas de jóvenes comenzaron a luchar entre sí a las once de la noche.

Con la ayuda de un cuerpo de la policía de choque se logró en menos de una hora dominar el desorden, en el que participaron entre 200 y 300 jóvenes. Sólo cinco de ellos fueron detenidos.

Minutos después la policía fue llamada en ayuda de una mujer que había sido herida de un balazo en la cadera, a sólo doce cuadras de donde se habían producido los incidentes anteriores.

En el barrio negro de Harlem una pareja de policías informó que se habían arrojado ladrillos contra ellos desde los techos de las casas cuando trataron de poner coto al escándalo de un grupo de portorriqueños, que cantaban acompañándose con bongós, en medio de la calle. Inmediatamente se juntó alrededor de los policías una turba amenazadora. Al llegar los refuerzos se desbandaron. No hubo heridos ni detenciones en el incidente de Harlem.

PROVOCO VICTIMAS LA INTENSA OLA DE CALOR EN N. YORK

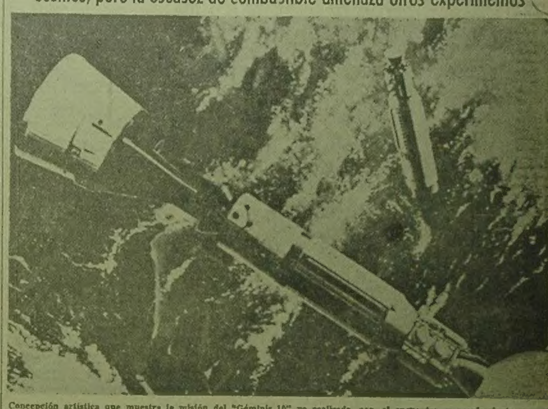
NUEVA YORK, 19 (UPI). — La ola de calor que durante las últimas dos semanas azotó a la ciudad de Nueva York se reflejó sensiblemente en el índice de mortalidad registrado entre su población, según estadísticas publicadas hoy por el Departamento de Salud Pública.

"Esperábamos 3.175 fallecimientos durante las dos semanas comprendidas entre los días dos y 15 de julio", declaró el director de Estadísticas del departamento, Louis Weiner, pero lamentablemente registramos 4.299".

Si bien el incremento del índice de mortalidad no fue atribuido directamente al calor, las autoridades sanitarias indicaron que sus desastrosos efectos pueden haber sido decisivos, especialmente entre las personas ancianas.

LA GEMINIS - 10 SE ACOPLO AL AGENA

Los astronautas Young y Collins batieron el record de altura en el cosmos, pero la escasez de combustible amenaza otros experimentos



Concepción artística que muestra la misión del "Géminis 10" ya realizada con el encuentro y acoplamiento con su cohete impulsor "Agena". A la derecha se ve al otro cohete "Agena" que impulsó al "Géminis 8" y que, según los planes, también debe reunirse con el "Géminis 10", después de aprovechar éste la fuerza impulsora y el combustible del último cohete "Agena" (Radiofotografía United Press)

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON (Texas), 19 (UPI). — Los astronautas de la Géminis 10, John W. Young y Michael Collins, acoplaron su cápsula al satélite Atlas-Agena y con él se lanzaron nuevamente al espacio hacia una órbita de altura jamás alcanzada por el hombre.

Pero los dos viajeros del espacio emplearon tanto combustible en las maniobras para reunirse, primero con el satélite y acoplarse con él después, que las autoridades de este centro indicaron que puede haberse eliminado la posibilidad del paseo de 55 minutos por el espacio que debe realizar Young.

El director de vuelo, Glen Lunney, declaró en las primeras horas de hoy en una conferencia de prensa, que la escasez de combustible hace surgir dudas sobre la posibilidad de que la Géminis 10 pueda llevar a cabo las dos reuniones preparadas y al mismo tiempo permitir la "actividad extracapsular".

"Creo que tendremos que esperar para poder decidir" expresó Lunney.

Todavía dentro del programa que se piensa cumplir hoy, a pesar de la falta de combustible, hay un período de 55 minutos en el cual Collins abrirá la escotilla de la Géminis y, de pie, asomándose por ella, tomará una serie de fotografías de las estrellas; mañana, miércoles, habrá una reunión en el espacio con otro Agena —que hace cinco meses se halla en órbita— y que fue lanzado con la Géminis 8.

LOGRARON HOY UN RECORD DE ALTURA

Young y Collins partieron impulsados por el cohete Titán a las 18.20 de ayer, pero emplearon una "enorme cantidad" del combustible destinado a las maniobras de la Géminis 10 para alcanzar al Agena, que había sido lanzado una hora 40 minutos antes que ellos.

Luego de su encuentro y su acoplamiento con el Agena 10, en la primera media hora del día de hoy, las un millón 600.000 libras de empuje del motor del Agena fueron empleadas para lanzar a los astronautas a una altura de 762 kilómetros de la superficie de la Tierra, lo que representa una marca muy superior a la de los soviéticos, que sólo llegaron a 495 kilómetros de elevación.

Un funcionario de la Dirección de Aeronáutica y Espacio dijo que los objetos rojos y brillantes que Young y Collins vieron en el espacio en su primera órbita ayer, son aparentemente trozos de un cohete Saturno 203, que fue hecho estallar mientras se encontraba en órbita a principios de este mes.

EL AMBICIOSO VUELO DE LA "GEMINIS 10"

CABO KENNEDY, 19 (UPI). — Los cosmonautas John Young y Michael Collins se aventuraron a distancias remotas en el espacio y abrieron nuevos campos a la exploración humana del cosmos. Lo realizaron esta mañana luego de acoplar su cápsula Géminis 10 a un cohete propulsor, lleno de combustible, que había sido puesto en órbita antes de que se procediera al lanzamiento de los cosmonautas.

Los viajeros espaciales del futuro ya no se verán limitados en sus experimentos por la cantidad de combustible que puedan llevar en sus cosmonaves. Este viaje ha demostrado que es posible establecer contacto directo con un elemento puesto en el espacio y que puede servir como "impulsor accesorio".

Los ambiciosos vuelos tripulados del futuro hacia otros planetas dependen, para su realización, de esta posibilidad de utilizar el combustible de "tanques" espaciales o cohetes nucleares que suministrarán la energía necesaria para viajar hasta Venus.

Gestión de la central obrera

Entregóse un memorial al gobierno sobre sus inquietudes

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — "Se aceptará un pacto social si hay medidas concretas para solucionar los problemas de la clase trabajadora", explicó el secretario de prensa de la CGT al término de una reunión con el ministro de Economía. El Sr. Rogelio Coria, acompañó en la entrevista al secretario general de la central obrera, Sr. Francisco Prado.

Anunció que entregaron un memorándum al Dr. Salimei, conteniendo inquietudes de los trabajadores.

El pacto social propuesto a la CGT constituye la abstención por parte de la misma de la utilización de huelgas y demás medidas de fuerza por un período prolongado. Los dirigentes obreros la aceptaron si "hay medidas concretas".

Consultado el Sr. Coria, sobre las medidas de fuerza dispuestas por el gremio metalúrgico, destacó que "son un arma lícita" si no se solucionan los problemas, y que la CGT "está de acuerdo con las medidas justas en defensa de los intereses obreros".

Anticipó que los técnicos de la central sindical estudian el plan argentino de seguridad social y que aún "no hay ninguna definición".

Situación planteada en el Sindicato de Vendedores de Diarios

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El Sindicato de Vendedores de Diarios, ubicado en Venezuela 2357, fue ocupado por una comisión provisional que integran representantes de varias agrupaciones. ¡Se entiende de la dirección en carácter de secretario general, el Sr. Martín Antonio Apicella.

ARGENTINA PASA A LOS CUARTOS DE FINAL



Ermindo Onega, con una clásica jugada criolla, la de hacer pasar la pelota por sobre la cabeza del arquero, logra el segundo gol en el partido jugado hoy frente a Suiza por el campeonato del mundo (Radiofotografía United Press)

SHEFFIELD (Inglaterra), 19 (UPI). — La Argentina llegó esta noche con los mismos hombres que vencieron a España y empataron con Alemania Occidental con sólo una excepción, para jugar con Suiza el último partido que les correspondía en las series de octavos de final del campeonato mundial de fútbol.

La excepción fue Oscar Osvaldo Calics, quien entró a reemplazar a Jorge Rafael Albrecht, sancionado por una fecha a raíz del incidente que condujo a su expulsión en el partido del sábado pasado con Alemania.

El entrenador Juan Carlos Lorenzo mantuvo la alineación en secreto hasta último momento, según decía porque tenía a ocho hombres lesionados. Esto hizo pensar que haría más cambios, pero el anuncio oficial de la escuadra albiceleste permitió comprobar que solamente se había reemplazado a Jorge Rafael Albrecht.

Fue árbitro el portugués Joaquim Fernandes Campos, y actuaron como jueces de línea Tofik Bakhramov, de la Unión Soviética, y el húngaro Istvan Szolt.

En las graderías solamente había unas 15.000 personas, aunque el cielo estaba despejado y el tiempo muy hermoso.

El público fue desde la [illegible]

(Pasa a Pág. 9a. Col. 1ra.)

Juzgarán a los pilotos de E.U.

El embajador de Norvietnam en Pekín formuló esta mañana el anuncio

PEKIN, 19 (AFP). — Los pilotos norteamericanos prisioneros en Vietnam del Norte, serán juzgados como criminales de guerra, confirmó hoy en conferencia de prensa el embajador norvietnamita en Pekín, Tran Tu Binh.

El diplomático dijo que los pilotos capturados han sido considerados hasta ahora no como "prisioneros de guerra, sino como criminales de guerra". Por lo tanto, no se beneficiarán de la convención de Ginebra de 1949 y serán juzgados por el pueblo norvietnamita, de acuerdo con las leyes vietnamitas, agregó.

Interrogado sobre las acusaciones chinas según las cuales existe una conclusión soviético - norteamericana respecto del problema vietnamita, el embajador subrayó que Vietnam es apoyado por China, por los países socialistas y por todos los pueblos.

"En cuanto a una solución política —siguió diciendo— hay quienes hacen proposiciones en tres puntos o en siete puntos, pero no he oído que la Unión Soviética formulara semejantes proposiciones.

"La evacuación de las tropas norteamericanas de Vietnam —señaló luego Tran Tu Binh— constituye una comisión previa para entablar negociaciones. El llamamiento del pasado 17 de julio hecho por el presidente Ho Chi Minh lo precisa claramente".

Declaración de la Sra. Indira Gandhi

NUEVA DELHI, 19 (UPI). — La primer ministra de la India, señora Indira Gandhi, advirtió al primer ministro soviético, Alexei Kosygin, que el enjuiciamiento de los prisioneros de guerra norteamericanos en Hanoi "producirá profunda impresión en Estados Unidos".

La señora Gandhi agregó en su conferencia mensual de prensa que "no recibió respuesta" del funcionario soviético.

La primer ministra se refirió así a una supuesta gestión del gobierno norteamericano para que intercediera ante Kosygin a fin de evitar que Hanoi enjuiciara a los pilotos norteamericanos cautivos.

"Hablé con él en Moscú, no intercedí en nombre de nadie", afirmó la señora Gandhi.

Reiteró que debía cesar el bombardeo norteamericano sobre Vietnam del Norte antes de que empezaran las conversaciones sobre paz. Al preguntársele si tenía la seguridad de que Hanoi estaba lista para intervenir en una conferencia [illegible] no era posible [illegible]

Deslizamiento en Agrigento

Parte de la ciudad amenaza con caerse colina abajo.- Exodo de la población

AGRIGENTO (Italia), 19 (UPI). — Parte de esta orgullosa ciudad, que desafió a cartagineses y romanos, amenaza hoy con caer colina abajo hacia su aniquilación total.

Miles de los 48.000 habitantes de Agrigento huyeron presas de pánico hacia las llanuras costeras cuando el enemigo de todas las antiguas ciudades italianas levantadas sobre colinas —la erosión del suelo— se hizo sentir esta mañana de manera sorpresiva.

La parte sudoeste de la ciudad, edificada a 326 metros de altura y a cuatro kilómetros y medio de la costa, comenzó a deslizarse colina abajo. Aparecieron de pronto grandes grietas en el terreno. Casas de departamentos en construcción se derrumbaron y muchos edificios antiguos, incluso la catedral, edificada en el siglo catorce, muestran grietas alarmantes.

No hubo heridos, pero por lo menos ocho personas debieron ser hospitalizadas por la conmoción nerviosa debida al pánico que les hizo huir desesperadamente, hacia sitios seguros.

Los magníficos templos griegos, cinco kilómetros al sudeste de la ciudad —reliquia de los antiguos "Akragas" de los colonizadores helénicos del año 582 A.C.— no resultaron afectados. Pero las modernas zonas residenciales y algunos de los edificios medievales más hermosos de Agrigento están en peligro de desplomarse.

Lo ocurrido es lo mismo que aconteció a muchas de las antiguas ciudades italianas, como Civita Di Bagnoregio y otras de la época medieval situadas cerca de Roma; sólo que en esta ocasión sucedió mucho más rápidamente.

La erosión del suelo minó las laderas áridas debajo de Agrigento. Luego, el estrato superior, de roca dura, comenzó a deslizarse sobre una capa inferior de arcilla.

La primera alarma se dio al derrumbarse dos edificios en construcción en las afueras de la ciudad, afortunadamente antes que los obreros comenzaran su jornada de labor.

HALLARON DOCUMENTOS HISTORICOS EN CORDOBA

ESTABAN EN UNA BOVEDA DISIMULADA EN EL LOCAL DE LA JEFATURA DE POLICIA

CORDOBA, 19 — Un grupo de [illegible] pertenecientes a la División [illegible] de la policía de la capital, que estaba realizando refacciones en una dependencia de la División Prensa y Ceremonial de la Jefatura, halló en una bóveda disimulada [illegible] documentos de gobierno, decretos de distintos Estados de la Provincia (gobernaciones en aquella época), entre ellos uno con la firma del Dr. Justiniano Posse (ex gobernador de Córdoba), comunicaciones de la policía fechadas en el siglo pasado, almanaques comerciales de la segunda mitad del siglo 19, varios ejemplares del diario "La América del Sur" fechados en Buenos Aires en 1878, como así también varios libros con anotaciones oficiales.

Lo más interesante del hallazgo lo constituyen las [illegible] oficiales, archivadas allí cuando el viejo Cabildo era la sede del gobierno de la provincia. En sus páginas manuscritas desfilan pequeños sucesos de la vida cotidiana de esa época, a veces con menciones a distinguidos personajes de la vida pública de la Nación.

[illegible] de la novedad, el jefe de policía se hizo presente en la oficina de Prensa y observó la documentación encontrada, que por efectos de la humedad y los roedores se halla en mal estado de conservación, disponiendo que se realice un inventario para su posterior traslado al Archivo Histórico de la provincia.

Han disiminudo las reservas de oro y divisas

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Informó oficialmente el Banco Central que sus reservas de oro y divisas disminuyeron 1.421 millones de pesos entre el 7 y el 13 de este mes. El saldo que registra el balance semanal en este renglón es de 43.222 millones.

Asimismo los saldos a favor de corresponsales en el exterior que suman 318 millones, sufrieron una disminución de 428 millones de pesos en igual período.

En cuanto a la circulación monetaria que alcanza a 380 mil 864 millones de pesos aumentó 1.314 millones con respecto del 7 del mes actual.

También se registraron más adelantos transitorios al gobierno nacional por 2.103 millones que hacen un total de 86.861 millones de pesos.

FIJAN PRECIO SOSTEN PARA COMERCIALIZAR LA COSECHA

EN LA MEDIDA DEL GOBIERNO SE HAN ESTIPULADO PRECIOS MINIMOS

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Por decreto del P. E. se establece que los precios de sostén para la comercialización de granos de la cosecha 1966-67 no podrán ser inferiores a los que se detallan a continuación, por cada cien kilogramos a granel sobre vagón puerto Buenos Aires:

Trigo duro: grado No. 1, base ochenta kilogramos de peso hectolítrico: $ 1.200.

Trigo semiduro: grado Nº 1, base ochenta kilogramos de peso hectolítrico: $ 1.160.

Trigo Candeal o Taganrock: grado Nº 2, base setenta y ocho kilogramos de peso hectolítrico: $ 1.200.

Avena amarilla: grado Nº 2, base cuarenta y siete kilogramos de peso hectolítrico: $ 700.

Avena blanca: grado Nº 2 base cuarenta y nueve kilogramos de peso hectolítrico $ 720.

Cebada cervecera: grado No. 2, base sesenta y cinco kilogramos de peso hectolítrico: $ 860.

Cebada forrajera: grado Nº 2, base cincuenta y nueve kilogramos de peso hectolítrico: $ 800.

Centeno, grado Nº 2, base setenta y tres kilogramos de peso hectolítrico: $ 800.

Por cada cien kilogramos embolsados, sobre vagón puerto Buenos Aires: lino: tipo oficial, grado No. 2, base cuatro por ciento de cuerpos extraños: $ 2.000.

Intervención de la Junta de Granos

Se establece asimismo que la Junta Nacional de Granos podrá determinar los precios correlativos por entregas en otros puertos y estaciones ferroviarias y toda otra deducción, bonificación y rebaja que corresponda y las cooperativas agrarias, acopiadores, corredores industriales y exportadores podrán operar libremente en la comercialización de los productos citados, abonando los precios que se establezcan en los respectivos contratos, siempre que no sean inferiores a los establecidos por el presente decreto.

Además, la Junta Nacional de Granos resuelve participar en el Mercado de Granos y Oleaginosos, en lo que hace a su regulación y mejor defensa de la producción agraria, a cuyo fin realizará las operaciones que considere oportunas enunciando previamente los precios, bases y condiciones en que lo hará, y podrá efectuar las operaciones por encima de los precios indicados anteriormente con referencia a las cantidades, clases de granos y valores que estime oportuno para el cumplimiento de los fines establecidos.

Precios mínimos

Otro articulado del decreto fija para los granos que se determinan a continuación y cuyas clases y condiciones se detallan en el artículo 1º los siguientes precios mínimos obligatorios para la comercialización de la cosecha 1966-67.

Trigo duro, $ 1.000.
Trigo semiduro, $ 970.
Trigo Candeal o Taganrock, $ 1.000.
Avena amarilla $ 600.
Avena blanca, $ 620.
Cebada cervecera, $ 720.
Cebada forrajera, $ 660.
Centeno, $ 670.
Lino $ 1.650.

Los precios mínimos establecidos rigen exclusivamente para las operaciones primarias en las cuales no podrá efectuarse al productor, deducciones, bonificaciones y rebajas que no estén autorizadas por la Junta Nacional de Granos.

La producción de petróleo ha tenido aumento

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Aumentó la producción de petróleo durante el mes de junio último. En una estadística proporcionada por la Secretaría de Energía y Combustibles se señala que se extrajeron durante ese mes 1.333.744 metros cúbicos de petróleo, contra una producción de 1.173.843 metros cúbicos en igual mes de 1965.

En el primer semestre del año actual la producción fue de 8.192.621 metros cúbicos, siendo en igual período del año anterior de 7.563.180 metros cúbicos. Se establece un aumento de 629.441 metros cúbicos, que representa un incremento porcentual del 8.3.

En lo referente a la producción de gas natural, se señala que se inyectaron en los gasoductos un total de 300.290.000 metros cúbicos durante el pasado mes de junio. En igual mes del año 1965 la producción alcanzó a 260.014.000 metros cúbicos. En el período de enero a junio de 1966 se inyectaron 1.670.841.000 metros cúbicos, mientras que en igual lapso de 1965 se alcanzaron 1.565 millones 142.000 metros cúbicos, cifra que representa un 6.8 por ciento de incremento.

Se perdieron 202.348 días de trabajo por accidentes

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Durante las deliberaciones del Primer Congreso Panamericano de Medicina del Trabajo, reveló el Dr. José H. Molteni, que de acuerdo con las estadísticas elaboradas por el Centro de Expertos en Seguridad en el curso del año 1964 en la Argentina se perdieron 202.348 días de trabajo a raíz de accidentes registrados en establecimientos fabriles e industriales. El cálculo de las horas trabajadas en ese año es de 247.940.657. Se refirió a la importancia de resguardar y prevenir la salud del trabajador y destacó que en Estados Unidos se asigna gran importancia a las medidas de seguridad para evitar accidentes en el trabajo. Posteriormente señaló que el técnico en seguridad, "además de médico clínico general deberá poseer una preparación que lo habilite en la interpretación del ser humano en función del ámbito laboral en donde se desempeña".

En SADAIC se ha designado investigador

Denuncia sobre irregularidades

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Informó la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música, que el Dr. Díaz Velar ha sido designado investigador en SADAIC, por las nuevas autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social "respondiendo así a lo que oportunamente solicitara a las mismas, el interventor en dicha entidad, Dr. Ramón C. Jueguen".

El Dr. Díaz Velar reemplaza en esas funciones al Dr. Pedro Delvecchio, ex asesor del ministro de Trabajo, quien había iniciado una investigación en SADAIC; también a pedido del Dr. Jueguen se adoptó la medida a efectos de examinar el desempeño de la intervención y esclarecer las denuncias hechas sobre supuestas irregularidades o defraudaciones que se hubieren cometido durante su gestión.

"Tales denuncias —se expresa en el comunicado— fueron realizadas por un minúsculo grupo de editores que, aliados a (COMAR), Sociedad Anónima Recaudadora de Derechos de Intérpretes, y a otros sectores igualmente representativos de intereses ajenos al autorado argentino, han desatado una insidiosa campaña publicitaria contra una intervención que ha hecho tabla rasa con privilegios y procedimientos corruptos".

Agrega que "estas denuncias tienen un objeto mediato, cambiar por otro al actual interventor; y uno inmediato, impedir el viaje del Dr. Jueguen a Praga, a efectos de asistir a las sesiones del vigésimo cuarto y vigésimo quinto congreso internacional de la CISAC (Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores).

NUEVO REGIMEN PARA LA ZAFRA AZUCARERA

DISPOSICIONES PARA LA COMPRA DE CAÑA Y COMERCIALIZACION DEL PRODUCTO

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Se establecieron nuevas disposiciones oficiales para la comercialización de la zafra azucarera de este año a la vez que se derogan disposiciones anteriores, a través de dos decretos que dictó el Poder Ejecutivo.

Las modificaciones establecen que los ingenios pagarán a los cañeros, a cuenta del importe total, 1.200 pesos por tonelada de materia prima, para las cañas que tengan un rendimiento de 7,50 por ciento, precio que disminuirá a razón de 16 pesos por kilogramo de azúcar obtenido en menos con relación al rendimiento mencionado.

Igualmente se establece que el Poder Ejecutivo adoptará las medidas necesarias para que el sistema bancario otorgue la financiación adecuada.

Se fija el 15 de agosto próximo para la iniciación de la zafra a la vez que derogan las resoluciones 25/66 y 162/66 de la Secretaría de Comercio, estableciendo porcentajes de producción de caña, conforme con la extensión de los predios de los cañeros independientes.

El decreto 215, dictado en la víspera, establece que durante la zafra 1966, la caña propia de ingenios y la proveniente de cañeros independientes se podrá moler en las siguientes proporciones: a) Caña propia: cada ingenio podrá moler caña propia en el tonelaje necesario para producir la cantidad de azúcar que resulte de aplicar el volumen elaborado con caña propia en la zafra 1965, el porcentaje que el cupo de producción fijado para la zafra 1966, representa respecto de su producción de aquella zafra; b) Caña de productores independientes: 1) Provincia de Tucumán: cada productor podrá entregar caña para su molienda en la cantidad equivalente para producir 69.8030 por ciento del azúcar obtenido de su caña en la zafra 1965. 2) Provincias de Salta y Jujuy: cada productor podrá entregar caña para producir el 82.7753 por ciento del azúcar obtenido de su caña en la zafra 1965.

En el artículo segundo se establece que para producir los volúmenes de azúcar establecidos en el apartado 1 de la resolución 162/66, los ingenios podrán moler su caña propia en la proporción establecida en el inciso a) del artículo 1, estando obligados a moler proporcionalmente la caña de los productores independientes vendedoras de la zafra 1965 hasta los máximos indicados en el inciso b) del mismo artículo, hasta el límite del cupo de producción que el ingenio tenga asignado.

"Los cañeros independientes pueden colocar libremente sus excedentes de cupo en otros establecimientos, cuyos cupos de producción lo permitan". En los artículos siguientes se dejan sin efecto las resoluciones mencionadas al comienzo y se previene que las infracciones se aplicarán conforme con lo estipulado en el artículo 10 de la ley 16.880.

SE DIO UN SUBSIDIO A UN ORGANISMO EN ENTRE RIOS

ES PARA LA CONSTRUCCION DE CALZADAS Y ALCANTARILLAS EN C. DEL URUGUAY

PARANA, 19. — Un subsidio extraordinario de pesos 5.000.000 asignó, por decreto la intervención federal a la Comisión Departamental de Puentes y Caminos de Concepción del Uruguay.

La importante partida estará destinada a la construcción de [illegible] y alcantarillas, como asimismo apertura de un tramo del camino vecinal que unirá Colonia Bella Vista y San Ramón en el distrito Molino, obras que revisten especial interés en la zona para el mejor tránsito local.

Fue reforzada la dotación de agua en Gualeguaychú

PARANA, 19. — Autorizó la intervención federal la compra de una electrobomba a turbina, para la Seccional Gualeguaychú de la Dirección de Obras Sanitarias e Hidráulica de Entre Ríos. Se hará la adjudicación mediante licitación pública con una inversión aproximada a $ 1.230.000.

Proseguirá así el amplio plan de refuerzo de la dotación de agua para el servicio público de la ciudad de Gualeguaychú. La electrobomba referida es para pozo de 203 milímetros (8 pulgadas) de diámetro, para extraer 140 metros cúbicos por hora a una altura manométrica total de 60 metros.

Pabellones para un hospital en Paraná

PARANA, 19. — Se licitarán las obras de construcción de dos nuevos pabellones tipo "B", en el hospital neurosiquiátrico de esta ciudad, en los que se invertirán de acuerdo al presupuesto oficial, 58.163.561 pesos.

Las obras proyectadas son semejantes a las existentes, teniendo iguales características en disposiciones de ambientes que lo componen, ingreso, circulaciones, como asimismo igual tipo de materiales y detalles constructivos. La superficie cubierta de cada pabellón es de 1.560 mts. cuadrados y los trabajos comprenden estructuras de hormigón armado, albañilería exterior y divisorios con ladrillos comunes, revoques a la cal, escaleras revestidas de granítico reconstituido, mosaicos de igual calidad, revestimiento de azulejos cerámicos en baños, material de frente en fachada carpintería metálica y de madera de primera calidad incluyendo rejas en ventanas exteriores, instalaciones especiales de sanitarios y electricidad.

Derogación de una ley

PARANA, 19. — Por decreto de la intervención federal que refrenda el ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, ha sido derogada la ley 4.512 de fecha 4 de marzo de 1965 que creaba un impuesto de $ 50 por hectárea suplementariamente de cualquier otro va[illegible].

En los considerandos del decreto se expresa que dicho gravamen significaba una superposición con el adicional al latifundio que fija el Código Fiscal en el artículo 76 y que se aplica sobre los inmuebles rurales que exceden de 1.000 hectáreas. Se expresa también que los fines de esa ley serían los de fomentar el trabajo racional de los campos, cosa que ya está en forma implícita en las normas que orientan el reajuste de los avalúos a que se refiere el artículo 83 del Código Fiscal, y que en esa disposición y lo establecido en los artículos 10 y 12 del decreto-ley 3906/65 en cuyo coeficiente se ponderan las condiciones de productividad se quiere decir que si el cultivo de la tierra no es el adecuado es el propio contribuyente quien se perjudica económicamente dado que debe tributar un impuesto equivalente al que corresponde a la explotación ideal.

Agrega más adelante el decreto de la intervención federal que por otra parte se considera poco equitativo que dos fracciones de igual superficie y con distintos avalúos originados también por distinta calidad de tierra abonen el mismo impuesto, desvirtuando las características de proporcionalidad que son esenciales para la determinación imponible.

En esas condiciones —se refiere después— no es aconsejable la aplicación del impuesto, considerándose prudente a los intereses del Estado y los contribuyentes su derogación ya que desde la sanción no ha tenido aplicación y su reglamentación data del 20 de abril del corriente año.

Una campaña de amistad entre los niños inauguran

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — La comisión de actos culturales y asistencia social del Día del Niño realizará en las últimas horas de la tarde un acto en que se declarará iniciada la campaña denominada "Mensajes de amistad y solidaridad del niño" que consistirá en recorrer las provincias, procurando un acercamiento de los niños.

El acto se efectuará en Arenales 1060 y posteriormente será servido un refrigerio.

La desinfección de camiones que carguen granos

ROSARIO, 19. — Transportadores Rurales Argentinos informó acerca del cumplimiento estricto de las disposiciones —número 42— de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, que establece normas para la desinfección de los camiones afectados al transporte de granos, después de su descarga en destino.

Las delegaciones regionales de la Dirección General de Sanidad Vegetal —informa la entidad— y las autoridades municipales controlarán el cumplimiento a partir del día 25.

Agrega que las constataciones se realizarán en cualquier circunstancia y lugar, y si se comprobara que no se ha cumplido con la desinfección y se ha efectuado en forma deficiente se levantarán actas de infracciones, emplazándose al conductor por 24 horas para que efectúe la limpieza y desinfección, quedando desde ese momento inmovilizado el vehículo hasta tanto se encuentre encuadrado en las disposiciones previstas.

Los pedidos de urbanización

ROSARIO, 19. — Una comisión permanente estudiará todo lo relativo a los pedidos de urbanización que se hayan presentado o que se presenten en lo futuro, dentro del municipio de Rosario.

Así lo determina un decreto dado a conocer esta mañana por el comisionado municipal, que establece que dicha comisión la integrarán los representantes de los departamentos de Arquitectura, Planeamiento Urbano, Topografía y Catastro.

El retiro de la personería a un sindicato cordobés

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El retiro de la personería gremial al Sindicato Córdoba de la Confederación de Obreros y Empleados Municipales motivó que esta entidad cursara una nota al subsecretario de Trabajo, Dr. Tamborenea.

COEMA pide una urgente audiencia al funcionario para exponerle los inconvenientes que crea la medida a la entidad cordobesa.

Perseverancia: a los 80 años se graduó de bachiller

CORDOBA, 19. — En un instituto privado de estudios secundarios obtuvo su título de bachiller don Tomás Rodríguez Fernández, español, de 80 años, que reside desde hace muchos años en nuestro país.

Dotado de un particular entusiasmo por el estudio y no obstante las dificultades que tuvo durante su vida para cursar la etapa primaria y ahora la secundaria con la ayuda de algunos residentes españoles y del instituto ACCA de bachillerato acelerado, reconocido por las autoridades educacionales, pudo completar con éxito sus estudios. Ahora, según sus propias declaraciones, se propone inscribir en la Facultad de Medicina. Un bello ejemplo de constancia y de firmes propósitos para alcanzar su vocación.

CAMBIAN EL NOMBRE DE LA COMISION DE RADIOS Y TV

ASIMISMO DESIGNOSE ADMINISTRADOR GENERAL AL MAYOR HECTOR H. VILA

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — El presidente de la Nación promulgó la ley 16.907, por la cual se cambia la denominación actual de la Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y LS82 Canal 7 por la de Administración General de Emisoras Comerciales de Radio y Televisión.

También por la misma ley sustitúyese el sistema de cuerpo colegiado adoptado por el decreto 28-58 para la administración y explotación del conjunto económico integrado por las empresas comerciales de radiodifusión y televisión de propiedad del Estado por el de una única autoridad ejecutiva con la denominación de administración general.

El organismo a que se refiere la presente ley actuará como persona de derecho público o de derecho privado, según corresponda, confiriéndosele al administrador general su representación legal y el ejercicio de todas las atribuciones y facultades que se derivan de los decretos 28-58, 1916-62, 5.461-64, 8.027-64 y decreto ley 7.191-63 las que podrá delegar en la dirección general de las empresas de su dependencia, como así mismo instituir mandatarios mediante poderes generales o especiales.

EL LITORAL

Martes 19 de julio de 1966

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No 893344

Director: Riobó Caputto

UN MEMORANDUM DESAPERCIBIDO

Las turbulencias que por estos días encresparon los manantiales del poder público han dejado pasar sin mayores comentarios un documento relativamente reservado, que reflejó la preocupación del Ejército por el futuro de nuestra industria pesada. La comunicación a que aludimos va más allá de lo meramente informativo y desarrolla la inquietud del elenco conductor de Fabricaciones Militares ante la planificación de la siderurgia latinoamericana, elaborada desde una óptica trascontinental. El "Memorándum Antunes" (con ese nominativo adquirió estado público en algunos diarios de los países limítrofes) toma como base de análisis la visita que los ingenieros Batista da Silva y Traiano de Azevedo Antunes realizaron, durante la segunda quincena de abril, a los empresarios, ministros, políticos y directivos ofreciendo el hierro de Brasil a las fundiciones argentinas.

La significación política de los viajeros dejó flotando una constelación de interrogantes en los ambientes responsables del país. El primero de ellos ha sido ministro de Estado y Antunes es actualmente consejero del gobierno que preside el mariscal Castelo Branco. Dicho en otros términos: estas dos personalidades orientan el rumbo de la minería, siderurgia y minerales no ferrosos de su país, hallándose ambos en el nudo mismo de la sorda puja suscitada entre la empresa estatal de explotación del hierro, Vale do Rio Doce, y las compañías incorporadas a los colosos internacionales.

No son muchos los que saben que la diplomacia industrial del denominado "Grupo Antunes" zanjó la disputa, creando Mineracoes Brasileiras Reunidas, complejo industrial que explotará los yacimientos brasileños, que cuentan con un potencial calculado de 3.000 millones de toneladas de hierro y cuyo objetivo a corta distancia es convertir a Brasil en el cuarto productor de minerales de hierro del mundo. Un puerto marítimo en construcción, con capacidad para barcos de hasta 10.000 toneladas y dos grandes plantas de pelletización dieron curso a la inversión de 500 millones de dólares, concretando una línea productora de minerales, pellets, minerales pre-reducidos, esponja de hierro, arrabio y semielaborados

Con lo expuesto se comprenderá hasta qué punto se halla preparado el aludido complejo industrial brasileño para la exportación. La lógica consecuencia, entonces, es la búsqueda de clientes dentro del área continental. O sea, en donde las exportaciones puedan llevarse a cabo sin recargo de fletes y erogaciones marítimas y portuarias que pongan obstáculos al intercambio. Desde ese punto de vista, la Argentina es el país mejor preparado para ello. Y en procura de nuestro mercado comprador fue que llegaron los nombrados visitantes, quienes adelantaron sus propuestas ofreciendo los productos brasileños a Productora Siderúrgica, que es la planta que Techint está construyendo en las proximidades de La Plata, en Ensenada. Para la cual, conforme lo anticipado en mayo por Fabricaciones Militares, se ha previsto que en 1968 comenzará a producir chapas en caliente y frío y en 1970 contribuirá apreciablemente a la producción global argentina, que será del orden de los cuatro millones de toneladas de acero.

En líneas generales, la situación podría esquematizarse de la siguiente manera: el "Grupo Antunes" aspira a repetir en la Argentina la integración salomónica lograda en Brasil. A nadie se le oculta que Techint se encuentra, por el momento, en un escalón más bajo que Acindar, cuyas espaldas se hallan resguardadas por la Republic Steel, tercer productor mundial de acero. La propuesta de los emisarios brasileños tiende a elevar la situación del grupo desnivelado. Empero, ante esta planificación a gran escala, cabe pensar hasta qué punto ese operativo financiero-industrial se aviene con el porvenir nacional. Y conviene que se reflexione sesudamente hasta qué punto serán beneficiosas esas alianzas internacionales para el inmenso complejo industrial que el país ha levantado tan costosamente en San Nicolás. Esta inquietud, que hemos esbozado a grandes trazos, es la que desarrolla el "Memorándum Antunes". Inquietud que es profundamente coherente con el espíritu siempre vigilante de nuestras fuerzas armadas, cuya vocación de sano nacionalismo ha librado — y ganado — numerosas batallas en el siempre proceloso campo de la autodeterminación de nuestra riqueza nacional.

Visitará Santa Fe un miembro de la central del Bco. de Londres

Una de las más importantes autoridades de la central del Banco de Londres y América del Sur, el Sr. Hugo Saunders, miembro ejecutivo del directorio de ese organismo, acompañado por el superintendente de personal de la sucursal Buenos Aires del referido Banco, Sr. Miguel Zingler, visitará la sucursal Santa Fe y su zona de influencia el domingo próximo. Durante su estadía en nuestra ciudad el Sr. Saunders se informará de aspectos de las actividades de la casa local de esa prestigiosa institución bancaria.

Notas de Arte

Muestra de Grandi en galería "Libretex"

La galería de arte "Libretex" presenta en su sala una muestra-homenaje de Mario Darío Grandi, con motivo de cumplir este artista veinticinco años de labor pictórica. La exposición —que pudo haber tenido carácter retrospectivo— consta de óleos y témperas de la última producción de este creador argentino. Los óleos, muy ligeros en materia, apenas dibujados sobre la trama de la tela, establecen con sus grafías refinadas, la característica "manera" de Grandi. También sus témperas —dos de las cuales fueron volcadas oportunamente a la tapicería por un taller porteño— presentan la particular definición estilístico-emocional dentro de su unidad técnica. Las pequeñas témperas con temas de faunos, si bien graciosas como el resto de obras exhibidas, observan la íntima identificación que, en cierto grado, les confieren las causales del tamaño.

París a través de cuatro artistas del litoral

Cuatro artistas del litoral ofrecen, en la Alianza Francesa, sendas imágenes de un París que recorrieron y volcaron según los ritmos de sus retinas. En una muestra en cierta medida informal pero de sustancial atmósfera, Francisco C. Puccinelli, César López Claro, Oscar E. Gigena y Mario Gargatagli, patentizan los diversos paisajes de la Ciudad Luz. Puccinelli es, por sobre todos (y esto sin tratar de establecer escalas) quien ofrece una "versión más francesa" del clima parisimo. Su "Pont St. Michel" y "Le petit pont", son dos obras de claras sustancias emotivas, donde el gracejo de la línea —acuarela o tinta— obtiene vínculos musicales a través del pincel. Su atmósfera de una tradición vetusta, con humedad de siglos, se alcanza visualmente casi sin esfuerzos: ni de técnicas ni de percepción, doble claridad conceptual que distinguen sobradamente a Puccinelli. César López Claro fecha en 1953 varios óleos silenciosos, de puro cemento y ladrillo. En una arquitectura que sólo se torna restrictivamente cálida a expensas de algunas gamas rojas y amarillas, sus calles de París cuidan una soledad no rota por transeúntes, vehículos, animales u otros objetos animados. Ni siquiera el viento está retratado (como posibilidad de movimiento) en estos estimables y bien construidos rostros de otro París. Una joven explosión de luz-color es la que ofrece Oscar Gigena en sus trabajos. La ciudad irrumpe en mucho como naturaleza, de ahí que su vibrante "Pont sur la Seine" se desdibuje en el aire como una cabellera de colores. Finalmente, los apuntes de Mario Gargatagli brindan el interés de lo puramente documental. Dentro de la voluntad gráfica, sus tintas chinas están dadas en un sincero tono admirativo.

Las últimas líneas de esta nota deben estar dedicadas a otro esfuerzo artístico que, si bien hoy está alejado del bullicio para el cual fue gestado, merece destacarse por lo positivo. Nos referimos a la ambientación de los muros de la "cave" de la Alianza Francesa, que fueron preparados para la fiesta celebratoria de la toma de la Bastilla. Sobre el aliento de la obra del Conde Henry de Toulouse-Lautrec, del célebre Moulin Rouge, participantes del "Grupo 5" de Santa Fe han realizado un trabajo altamente elogiable. Más de cincuenta metros de muro han sido "vestidos" con alegre acuerdo de formas y de colores por Julio César Botta, Rafael Fonti, Irma Cattáneo, Martha Manarini, Graciela Cominí, Angélica Carizo y Leticia Antonini. La experiencia es ponderable desde todo punto de vista, máxime si se tiene en cuenta el excelente movimiento de las figuras sobre las paredes, sus diversos escorzos, la eficacia de sus soluciones cromáticas, todo dentro de una cuidada línea de época. Ejemplo que debiera emularse, el obtenido por la Alianza Francesa de Santa Fe al depositar su confianza en un grupo de jóvenes entusiastas que, a su vez, han logrado con esto una alta experiencia. — T.L.

Mutualidad del Hosp. Italiano

Pago de primas del seguro de vida

La Mutualidad del Hospital Italiano comunicó que el 31 del actual terminará el plazo para el pago de las respectivas primas del seguro de vida que optativamente han formalizado socios de la institución. Deberán pasar a hacerlo efectivo en el local 113 de la Galería San Martín.

Cumplió noventa años don Manuel Menchaca



El Dr. Manuel J. Menchaca, gobernador de la provincia, concurre a la inauguración del edificio de la jefatura de policía y juzgado de paz de Esperanza, cabecera del departamento Las Colonias. Aparece en el centro de la fotografía (x) frente al edificio, rodeado de altos funcionarios de su administración y correligionarios

En la capital federal, rodeado del afecto de los suyos, acaba de cumplir noventa años el doctor Manuel J. Menchaca. Hace meses que está retenido en la gran metrópoli, porque este hombre inquieto, refugiado desde hace años en su pequeña estanzuela sobre el Salado, en los mismos límites de nuestro municipio, no puede volver a ella porque fue desbordada por la creciente.

Y esta circunstancia que nos priva del contacto directo, del reportaje chispeante que sólo él puede protagonizar porque su memoria y sus dichos fluyen como en una secuencia fílmica, nos fuerza a evocar su personalidad múltiple y dinámica, labrada con tesón desde sus años mozos y con el aliento de una ejemplar vocación de servicio. Su vida pública, que es madurez anticipada y bien lograda hasta su plenitud, ensambla con el quehacer político desde los albores de este siglo veinte, tan fecundo en adelantos técnicos y culturales, y se identifica y penetra en la evolución institucional y cívica de esta Santa Fe que, sin ser el lugar de su nacimiento, es la provincia de sus sueños y desvelos a la que ha servido con eficacia y lealtad.

Decir de él que fue el primer gobernador electo por la ley Sáenz Peña en los comicios del año doce, sería repetir un lugar común, si no fuera que a él se le debe, a su entusiasmo y su confianza en el pueblo, el traspaso del radicalismo insurrecto, ortodoxamente abstencionista, capitaneado por Hipólito Yrigoyen, a la senda de las realizaciones democráticas a través del sufragio libre y secreto. El joven impetuoso y arrollador se impuso al caudillo insobornable que creía que todavía no era el momento para librar la primera batalla electoral y enfrentar al régimen que maniobraba para que no alcanzaran virtualidad las garantías prometidas y ofrecidas por Sáenz Peña. Y su paso por el gobierno deja las huellas de un tránsito por instantes tumultuoso, porque con él, con su partido popular, comienza una nueva época, la del ascenso de una generación que es la antítesis del cosmopolitismo demográfico que ha cubierto el país. Pero, como todo lo que desborda en un ámbito como el nuestro, de tan amplias posibilidades, se encauza con firmeza para que priven el orden y la ley administrados con ese acento, ese fervor liberal del mandatario que siguió siendo fiel a su accionar cívico y desde su alta posición impulsa el desarrollo de la educación pública, crea maestros y nuevos centros de enseñanza, funda bibliotecas, se identifica con las inquietudes sociales de su época respetando al naciente y explosivo movimiento sindical, para mantener esa continuidad entre el Dr. Menchaca que anduvo en todo, mezclado con su gente, con los pobres y los pudientes sin variar su conducta en el gobierno y luego en el llano. Y a él, que le ha tocado vivir hasta estos altos años décadas y décadas de tan profundas transformaciones le queda la satisfacción de que su liberalismo, el que aspira a la plena libertad del hombre, a su ascenso cultural, a una vida digna sin angustias ni sobresaltos, sigue vigente. Y quien fue soldado y pregonero infatigable de esos ideales, testigo de un pasado y un presente sacudidos por intensas preocupaciones, puede afirmar que ha cumplido su misión con la honra y el orgullo de un apóstol que no pudo alcanzar más altas metas porque desde edad temprana anduvo entremezclado en ese quehacer político entre multitudes, que sólo permite al hombre hacer lo que puede y no lo que quiere o anhela.

Consideran en una reunión la grave situación de Tacuarendí

Estaba anunciada para hoy en el Ministerio de Gobierno. Desmienten unas declaraciones

Para las últimas horas de esta tarde, estaba anunciada la realización, en dependencias del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, de una reunión conjunta donde sería considerado el grave problema planteado en el ingenio Tacuarendí y en la localidad del mismo nombre, como consecuencia de la falta de pago de haberes a los obreros, adeudados desde el mes de febrero pasado y que, según una estimación de fuente extraoficial, se aproximarían a la suma de 35 millones de pesos.

Participarán de la reunión, el titular de la cartera, coronel Juan Bautista Báez; el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Pedro Juan Giardini; la totalidad de los directores del ingenio, representantes del Estado, los cañeros y los obreros, los asesores jurídico y contable; autoridades de la regional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo y representantes del Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Azúcar de Tacuarendí.

Se estima que de esta reunión pueden salir soluciones que contemplen, en primer lugar, la grave situación social de un numeroso núcleo humano y, consecuentemente con ello, la regularización de una importantísima fuente de trabajo que influye notablemente en la economía provincial.

Todos los sectores expondrán sus particulares puntos de vista sobre el problema y también los organismos estatales competentes aportarán los antecedentes del caso.

Formulóse desmentido a unas declaraciones

Con referencia a las declaraciones formuladas a este diario por el delegado regional de la C.G.T., Sr. José Calderón, sobre el problema del ingenio Tacuarendí, el señor Oscar Enrique Wille Bille, director gerente del mencionado establecimiento, nos ha hecho llegar su opinión sobre la cuestión, manifestando que aquéllas "son inexactas".

Comienza manifestando que es "inexacto que el gobierno debió girar alrededor de 81 millones de pesos para pagar sueldos, porque la nueva sociedad no los abonaba. La verdad es —continúa— que ante la situación difícil por la que atravesaban los obreros de la ex Cía. Azucarera Ingenio Tacuarendí y antes de resolverse la constitución de la sociedad actual, la legislatura, por ley 5444 de 1964, autorizó al P. E. a disponer de una partida de 22 millones de pesos para el pago de los salarios adeudados correspondientes a setiembre, octubre y noviembre de ese año. El pago se efectuó con intervención de un contador fiscal, los días 20 y 21 de enero de 1965".

Más adelante expresa el señor Oscar E. Wille Bille, que por ley 5647 la Legislatura autorizó a invertir hasta 80 millones de pesos más, con destino al pago de sueldos y adquisición de materiales para la puesta a punto del ingenio para la zafra de 1965. "Esos 82 millones —agrega— totalmente invertidos antes de la constitución de la actual sociedad, fueron capitalizados por el Estado, en la sociedad anónima de economía mixta, que se autorizaba a formar por la misma ley. Cuando el actual directorio se hizo cargo se adeudaban tres meses de salarios".

La elaboración de azúcar

Afirma el citado director gerente "que es inexacto que se adeudaran tres meses de salarios, mientras se elaboraban 10 millones de kilos de azúcar; primero porque no se llegó en la zafra de 1965 a esa cantidad y, segundo, porque el aporte de esa suma por el gobierno fue anterior a la constitución de la sociedad actual y de la toma de posesión del actual directorio. Los respectivos comprobantes están a disposición de los periodistas y de quienes tengan interés en verificar lo expuesto. Referente al alcohol, es verdad que se elaboraron aproximadamente un millón de litros con la melaza del ingenio, pero lo que no dice y se oculta, ignoro con qué motivo, ya que es de conocimiento de todos los obreros de la fábrica, es que su producido fue aplicado al pago de una deuda de más de 12 millones de pesos, pendiente con el señor Rafael Salvia, como consecuencia de la renegociación de la misma".

La transferencia de bienes

"Respecto a la transferencia de bienes —agrega— toda la documentación está en poder de la Escribanía de Gobierno, no existiendo ningún impedimento de orden legal para el otorgamiento de la correspondiente escritura traslativa de dominio, acto que se vio demorado por el excesivo trabajo de esa dependencia. A título de aclaración, pongo de manifiesto que la Sociedad Anónima de Economía Mixta Ingenio Tacuarendí, se encuentra legalmente constituida y sus estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio (Nº 812, folio 336/37, libro 2º de estatutos, el 28 de setiembre de 1965 y publicados en el Boletín Oficial del 18 de octubre del mismo año).

"El recaudo faltante —dice luego— cual es la aprobación legislativa de los estatutos, es un requisito formal de orden provincial que no afecta al "status" legal de la sociedad. En el mes de febrero la documentación fue remitida a la Cámara de Senadores".

"Lo referente al "descubrimiento" del único consignatario, es una inexactitud más, toda vez que los obreros, desde su origen, conocían las tratativas de renegociación de una deuda de 18 millones de pesos con la firma Pallavicini y Cía., con la que se llegó a una transacción extrajudicial, en virtud de la cual la acreedora dejaba por un plazo de 5 años, sin intereses, la [illegible] a cambio de que se le permitiera comercializar, en forma y condiciones que estableciera el ingenio, hasta el 42 por ciento de la producción de azúcar. Los contratos también están a disposición de quienes quieran consultarlos".

Dice seguidamente que "también es inexacta la situación de hambre, que con tono patético se puntualiza, ya que a la población del ingenio, el directorio le aseguró y asegura la provisión de carne, pan y otros alimentos, que no han faltado. Advierto y puntualizo que se ha prestado normalmente asistencia médica y provisto de medicamentos hasta la fecha (17 de julio) en forma gratuita. Por otra parte, el ingenio, dentro de sus posibilidades ha efectuado anticipos de salarios a obreros y empleados a cuenta de los meses que se adeudan".

La verdadera solución

Manifiesta por último el señor Wille Bille, que "la única solución está en que de una vez por todas aúnen esfuerzos, cañeros, obreros, empleados y directorio para sacar adelante una empresa, con un poco de espíritu de sacrificio y, se quiere, sana crítica y no pensando que será el Estado quien llegará con aportes de dinero para solucionar la difícil situación económica, que no es sólo de Tacuarendí, sino de toda la industria azucarera, pero que en el caso especial de nuestra sociedad se vio agravada por no contar con financiación bancaria para la zafra, por así impedirlo expresas normas de la carta orgánica del Banco de la Nación, recién modificada en noviembre de 1965".

Nuevos expedientes ha resuelto la Caja de Previsión Social

En su última sesión, el directorio administrador de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado, ha dictado resolución en los siguientes expedientes:

Seguros por fallecimiento. Procedencia del beneficio y anticipos: Francisco [illegible]; [illegible]; [illegible]; José Barbero; Ana Elisa Gómez de Barbarán de Arana; José Ribba; [illegible]; Domingo Pascuzzi y Juan B. López.

Seguros por fallecimiento. Ad. [illegible]; Ernesto [illegible]; Juliana Hess; [illegible]; Roberto Pacífico Pallotti; [illegible]; Cattaneo; Pablo Santiago Ferreyra; Anita Vázquez de Pascasi; Alberto D. Luy; Lorenzo López; José Porfirio Lucuriaga; Sabino Manuel Giménez; Samuel Feldman; Decoroso Adolfo Angel D'Annunzio; Agapito Nicasio Montenegro, Carlos Dionisio Estrada Bello; Julio Augusto Paredes; Ramón Domínguez; [illegible]; [illegible] y Amalia A. Vergara.

Subsidios por invalidez. [illegible] Arístides L. Donadíeno y Víctor E. Peralta.

[illegible] ción: Carolina Margarita Portillo de Romano; Delfor Roger Bieri y Raúl Manuel Alonso.

Devolución de aportes: Víctor Ramón Gómez; Pablo Palmas; Dora Julia L. Pratticó de Fuentes e Hilda Celestina Marial.

Pedido de afiliación. Denegados: Daniel Aurelio De Feo.

Anticipos por jubilación ordinaria. Acordados: Mario P. Florencio Blanchet; Leopoldo [illegible]; Santiago A. D. Cirodano; José L. Trevisán y Manuel C. Urquiza.

Resoluciones s/transferencia a cuenta especial "Siniestros en suspenso": Enriqueta Taddei de Mantaras; Valentín González y Santos Gómez.



MUNICIPALES

Con el comisionado se entrevistaron los dirigentes de ASOEM

Los miembros de la comisión directiva de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales (ASOEM) mantuvieron una entrevista con el comisionado municipal, coronel Miguel Angel Realmonte, oportunidad en que le hicieron entrega de un memorial en el que se puntualizan diversas situaciones y se requiere la atención de ciertos problemas.

Entre los puntos que se consignan figuran los siguientes: investigación técnico-contable en el Instituto Frigorífico Municipal; regularización de la deuda con la Caja Municipal; reorganización del Servicio Fúnebre Municipal; establecer fehacientemente la forma en que se otorgó la licitación para la explotación comercial de los residuos y recursos obtenidos por tal concepto; pago de deudas a los supernumerarios por salario familiar y a la Caja Nacional de Ahorro Postal por aportes correspondientes a los préstamos otorgados; eximir al personal municipal del pago de las tasas de iluminación y desagües; dejar sin efecto la designación del personal contratado, salvo los casos realmente indispensables; revisar las designaciones al 1o. de enero del año en curso y también los ascenso; efectivizar deudas con ASOEM y Cooperativa de Consumo; proveer de indumentaria al personal; pagar subsidios otorgados a la entidad sindical; hacer cumplir las normas que determinan que las vacantes municipales serán cubiertas en lo posible por familiares de los empleados u obreros fallecidos.

Problema de mayores costos por tendido de cañerías

El comisionado municipal, coronel Miguel Angel Realmonte, recibirá mañana, a las 18, a la comisión de vecinos del barrio Villa Dora que ha venido actuando, desde hace varios meses, en procura de lograr una definitiva solución al problema vinculado con los mayores costos de las obras de tendido de cañerías para agua.

La información fue suministrada por la aludida comisión, que en un comunicado recuerda el trámite que ha tenido este asunto luego del movimiento vecinal que se promovió, hasta lograrse la sanción de la resolución 1631 del ex Concejo Municipal aprobando el informe producido por una comisión especial técnica que estudió el problema de los mayores costos, y finalmente la resolución 549 del 29 de junio del Departamento Ejecutivo disponiendo que las liquidaciones deberían ajustarse en un porcentaje, en menos del 24%. De tal manera, la entrevista que se ha solicitado al comisionado, tiene por finalidad que se refirme tal solución, ya que los vecinos —dice el comunicado— desean abonar por esas obras lo que se ha estimado como justo y correcto.

Varias prohibiciones relativas a tránsito e higiene, reiteraron

Mediante un comunicado, la Dirección de Policía Municipal ha reiterado la vigencia de normas relativas a higiene y estacionamiento de vehículos. Señala que se procederá con toda energía contra los infractores, no tolerándose ningún tipo de excepciones.

En particular, se refiere el comunicado en el primer aspecto, a la prohibición de arrojar aguas servidas a la vía pública, provenientes de piletas de lavar, canillas defectuosas, tanques elevados, etc. Se advierte que los días autorizados para el lavado de patios y veredas, en todo el radio del municipio, son los martes y sábados hasta las 9.

Vehículos abandonados y estacionamiento

En materia de vehículos abandonados en la vía pública o que pernocten en ella se recuerda que se procederá sin más a conducirlos al corralón municipal, de donde sólo podrán ser retirados previo pago de la correspondiente multa.

Adviértese también que está prohibido el estacionamiento en calle Rioja, desde Rivadavia a 9 de Julio; en esta última desde Rioja a Lisandro de la Torre (ex Rosario) y en ésta desde 9 de Julio a 25 de Mayo. También está prohibido estacionar del lado derecho de Rivadavia, Suipacha y 25 de Mayo y en las avenidas Freyre y Pellegrini, fuera de los lugares habilitados para tal fin. Además, el estacionamiento en doble fila, en cualquier sector de la ciudad, está terminantemente prohibido.

Formaron una nueva entidad federativa

En una reunión efectuada recientemente en la ciudad de Rosario —cuna de la Bandera— y de la que participaron delegados de todos los institutos belgranianos del país, fue constituida la Federación de Institutos Belgranianos de la República Argentina (FIBRA), cuya junta ejecutiva ha quedado integrada de la siguiente forma: presidente, coronel (R) Raúl P. Piccaso; vicepresidente 1o., profesor Juan Luis Horan; vicepresidente 2o., profesora Virginia Leila Spedalieri; secretaria, profesora María Esther Tolosa Gómez; tesorera, profesora Elvira F. de Arino, y como vocales, los profesores Carlos González Costa y Manuel Roselli y el doctor Adhemar Bricchi.

Remiten fondos para pagar beneficios a los pasivos del interior

La junta administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia comenzó hoy el envío de remesas de fondos para el pago de junio último a los beneficiarios del interior.

La tarea proseguirá en días subsiguientes.

Jornadas de estudio para sacerdotes se iniciarán el lunes

El Seminario Metropolitano de Santa Fe organiza para el clero de la arquidiócesis de nuestra ciudad y para los sacerdotes de la vecina diócesis de Rafaela, una semana de estudio y profundización sobre el Vaticano II y las implicancias de la nueva mentalidad conciliar en la pastoral de la Iglesia.

La semana de estudios tendrá lugar del 25 al 30 del corriente. Abrirá las "Jornadas sacerdotales" el rector del Seminario Metropolitano, Pbro. Elvio Alberga.

El 25 y 26 serán dedicados al estudio de la Constitución de la Iglesia del Vaticano II. Este tema tendrá como relator a monseñor Jerónimo Podestá, Obispo de Avellaneda. El disertante abordará estos temas: 1o. La iglesia como ministerio. 2o. La iglesia como pueblo de Dios. Escatología. 3o. Iglesia y episcopado. 4o. Iglesia local y presbiterado.

Monseñor Podestá tratará el 25, a las 21 y 15, un tema para todo público, en especial aquellos dirigentes laicos que deseen profundizar más el tema de su ubicación de laicos en el ministerio de la iglesia, versará sobre "Iglesia y laicado".

También el decano de la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Santa María, presbítero Dr. Lucio Gera, dictará una conferencia para todo público sobre el tema "Compromiso del cristianismo con el mundo".

En un comunicado el Seminario Metropolitano indica que considera que este es un aporte para que "todos los cristianos redescubran el mundo como valor y su compromiso en la edificación de la sociedad a los distintos niveles".

Las conferencias para los laicos se realizarán en la sede del Seminario Metropolitano, en Guadalupe, calle Piedras 7150.

Entidades empresarias

Asociación de Hoteles

Asamblea. — Mañana a las 19, tendrá lugar la asamblea ordinaria de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Anexos, a los efectos de renovar las autoridades de la entidad. En la oportunidad se considerará, además, la memoria y balance del XXIV ejercicio administrativo.

Visitó el interventor federal el Ministerio de A. y Ganadería

Poco después de mediodía, el interventor federal, general de brigada Eleodoro Sánchez Lahoz, acompañado por el secretario general de la intervención, teniente coronel Roberto Oscar Mazza, visitó el Ministerio de Agricultura y Ganadería, siendo recibido por el titular de la cartera, Ing. Agr. Luis L. Niel, y el subsecretario Dr. Alberto H. Bosio.

En compañía de dichos funcionarios técnicos, y de directores generales de la repartición, el interventor efectuó una meticulosa recorrida por las distintas dependencias, interiorizándose acerca de las diversas funciones que en ellas se vienen cumpliendo, y visitó, asimismo, la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, que funciona en el primer piso del edificio sito en bulevar Pellegrini 3100.

Créditos para avicultores

Culminaron exitosamente las gestiones oportunamente llevadas a cabo en la capital federal, por las cuales el Ministerio de Agricultura y Ganadería solicitó de la presidencia del Banco de la Nación el otorgamiento de créditos a avicultores santafesinos.

En tal sentido se ha informado oficialmente que la mencionada institución otorgará préstamos especiales a dichos productores, para reposición de planteles y reparación de daños ocasionados en instalaciones por la última creciente.

Deliberaron delegados veterinarios

Llevóse a cabo en la mencionada Secretaría de Estado la anunciada reunión de carácter técnico con participación de delegados veterinarios y profesionales especialmente invitados, la que fue presidida por el subsecretario de la cartera, Dr. Alberto H. Bosio y el director general de Ganadería (a/c), Dr. Luis A. Merlini.

En la oportunidad se trató, en general, la reestructuración de la citada dirección general, sus necesidades y la conveniencia de montar un laboratorio central acorde con las modernas exigencias para este tipo de investigaciones.

Asimismo se cambiaron opiniones respecto de las campañas que se vienen realizando en materia de sanidad animal, de acuerdo con los convenios oportunamente suscriptos con el Servicio de Luchas Sanitarias de la Nación, y también se consideró la posibilidad de cubrir las delegaciones veterinarias actualmente sin titulares, completando la designación o adscripción del personal técnico imprescindible, teniendo en cuenta la importante misión que cumplen como nexo entre el ministerio y los productores. Finalmente se acordó que la Dirección General de Ganadería trabajará primordialmente en lo que atañe a investigación, sanidad y fomento.

Con el objeto de continuar tratando en profundidad estos temas, se resolvió al término de las deliberaciones convocar a una nueva reunión, la que se llevará a cabo el día 6 de agosto venidero, a las 8, en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, coincidentemente con la conmemoración del Día del Veterinario.

Luces de mercurio de dos avenidas no fueron habilitadas

Días antes del 9 del corriente, mediante profusos anuncios, se informó sobre la inauguración "simbólica" de varias obras de ensanche de calles e iluminación con lámparas a gas de mercurio.

El citado anuncio comprendía, entre otras arterias, las avenidas Güemes y Río de Janeiro, donde al parecer, estaban concluidas las obras de instalación del sistema.

Llama la atención que si para la fecha patria se anunciaba la inauguración, hayan pasado ya más de dos semanas y ambas avenidas permanezcan sin que se habiliten sus modernas iluminaciones. Cabe pensar que debe haber surgido algún inconveniente de último momento, porque de otra manera no se justifica que se siga sin poner en funcionamiento un servicio público de indudable beneficio para un extenso sector de población.

Centros de jubilados

JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS

La Subcomisión de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de esta capital, se ha dirigido a los presidentes de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, con referencia a la demora en el pago de sus haberes.

Expresan en la nota enviada que si bien conocen las gestiones que se efectúan ante el nuevo gobierno, es notoria la inquietud de miles de jubilados y pensionados por no haberse depositado los fondos para iniciar el pago del bimestre mayo-junio, que debía haber sido efectivizado en mayo pasado.

Hacen mención luego a la carestía de la vida, a la devaluación de nuestra moneda, lo que se agrava —dice la nota— pues los haberes se perciben en base a los sueldos de los activos en 1961. Agrega que desde 1958 "los continuos convenios y promesas de los gobiernos no se han cumplido".

Consideran finalmente que las comisiones directivas de las organizaciones citadas deben urgir el inmediato pago del bimestre mayo-junio, como así agilizar la percepción del bimestre julio-agosto que debía cobrarse el 24 del corriente, y que los haberes se actualicen a los sueldos de los activos en 1965, tal como se han firmado los convenios con el anterior gobierno.

GREMIALES

Realizaron gestiones dirigentes de la Asoc. del Personal Estatal

La Asociación del Personal Civil Estatal de Santa Fe, en un comunicado informó que las autoridades de la institución entrevistaron al ministro de Hacienda, coronel Luis Carlos Schneider, a quien entregaron un memorial en el que concretaron diversas aspiraciones de los agentes de la administración pública provincial relacionadas con el aumento masivo de $ 1.600, con retroactividad al mes de enero del año en curso; aprobación de la reforma de la ley No. 4.800, especialmente las correspondientes al art. 26 que eleva los haberes de los beneficiarios a $ 25.000, sin deducciones; implantación del estatuto y escalafón único que regule la carrera administrativa; reajuste del salario familiar a partir del mes de mayo a $ 2.250; pago del retroactivo a los jubilados y pensionados de la provincia correspondiente a 10 meses del año 1964; 8 meses del año 1965 y 4 meses por el año 1966. Dice el comunicado que el ministro manifestó que el aumento de $ 520 y 100 con retroactividad al mes de enero se pagaría a la brevedad conforme con los recursos, a cuyo efecto se habían confeccionado las planillas por el lapso de enero a junio, dado que en julio percibirán los haberes con la inclusión de tales aumentos. En cuanto a los demás problemas, expresó que los transmitiría a las nuevas autoridades que en breve se designarán para la provincia.

MADEREROS

El Sindicato Obrero de la Industria Maderera ha dado a publicidad un comunicado en el que expresa que "la reaccionaria firma de San Jerónimo Norte prosigue con presiones y amenazas al gremio maderero. Todo ello se debe —añade— a que en la asamblea general realizada en esa localidad el día 11, los obreros asistentes censuraron enérgicamente actitudes retrógradas en su empleadores, eligiendo a la vez una comisión filial del gremio.

En la fecha se pondrá en conocimiento de los delegados de taller, éste y otros problemas que afectan a los madereros, a los fines de adoptar medidas concretas para terminar con estas arbitrariedades".

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

El sindicato del título llevó a cabo una asamblea para tratar la situación del personal obrero del transporte de pasajeros. Además se informó sobre las actuaciones realizadas ante el Departamento Provincial del Trabajo, exigiendo el pago de las leyes laborales.

Luego de aprobar el anteproyecto de convenio colectivo de trabajo que próximamente se dará a publicidad, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el 22 del actual, a las 20, para proseguir considerando el tema de referencia.

Finalmente decidióse presentar un memorial al Ministerio de Gobierno de la provincia, en el cual se exponen "la serie de irregularidades —dice— cometidas por ex funcionarios y por las empresas concesionarias del transporte urbano de pasajeros".

Los problemas relacionados con la integración social del sordo consideraron en mesa redonda



Nota gráfica obtenida durante el debate en que se consideró el problema de la educación para sordos

Se realizó en el local asiento de los Centros Educativos 30 y 31, de calle Irurraspe 1944, y en adhesión a la Semana del Sordo, una mesa redonda en la que se consideraron diversos problemas de los privados de audición.

Concurrieron a la misma maestros de escuelas para sordos y de escuelas comunes, así como profesores de institutos secundarios. Numeroso público siguió con interés este acercamiento realizado por primera vez en nuestra ciudad, entre maestros especializados y maestros de oyentes.

Se consideraron las distintas etapas de la educación del sordo, hasta llegar a su vocalización, y la continuación de estudios en escuelas para oyentes. Las Sras. Lilia Santander de Ayala, maestra de sordos y profesora de jardín de infantes; María del Carmen Villalba de Paspanti, maestra de sordos y directora del Centro Educativo No. 31; Sofía V. Zapata de Lumpp, igualmente maestra especializada que dirige el Centro Educativo No. 30, se refirieron a temas específicos.

Por su parte, las maestras Sra. Nelly de Villarreal, de la escuela Falucho; Srta. Mercedes Villar, de la escuela Colón; Sra. Yolanda Gallo de Moyano, profesora de la Escuela de Comercio de Santo Tomé, y la Srta. Amelia Frieyro, de la Escuela Provincial de Artes Visuales "Juan Mantovani", expusieron sus experiencias en el trato continuo con estos alumnos y sus resultados alentadores.

A modo de resultado de la comprensión de los maestros y la capacidad del sordo, fue presentada la ex alumna Srta. Rosa Renk, profesora de dibujo, la primera egresada con un título secundario, quien habló sobre el trabajo que realiza en la escuela especial para sordos y en los centros educativos para sordos adultos.

Se llegó a la conclusión, finalmente, de que el sordo de inteligencia normal, en un ambiente familiar favorable y una educación acertada, aporta sus esfuerzos y capacidad en el campo laboral y educacional.

Una comisión de la Escuela de Mecánica actuará en Santa Fe

La Delegación de Reclutamiento Naval "Santa Fe", reiteró una información en el sentido de que durante los días 28, 29 y 30 del corriente, actuará en esta ciudad una comisión de la Escuela de Mecánica de la Armada, presidida por el profesor José María Gelves.

Sus integrantes ilustrarán a los aspirantes sobre las condiciones de ingreso al citado instituto naval. Los interesados podrán requerir mayores datos en la sede de la Delegación, local de la Subprefectura, de 7 y 30 a 18, los días hábiles.

Una exposición sobre sus actividades hará la Universidad local

En homenaje al sesquicentenario de la Independencia, y en la imposibilidad de que fuera organizada una exposición que revelara ampliamente la obra cumplida por las universidades nacionales, el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Ing. Cortés Plá, encomendó al Departamento de Extensión Universitaria, por resolución del 23 de abril último, la realización de una muestra relativa a la alta casa de estudios local. Esta exposición constará de las siguientes secciones: Historia de la Universidad Nacional del Litoral; Universidad actual; Presupuesto universitario (estadísticas comparativas); Organismos universitarios (facultades, institutos, departamentos, etc.); La Universidad y el medio (servicios de acción directa que la Universidad presta a la comunidad).

El Departamento de Extensión Universitaria —Sección Santa Fe— se encuentra abocado al cumplimiento de estas tareas como así también a la realización de espectáculos audiovisuales que serán proyectados durante la exhibición de la muestra y que tendrán como tema: Qué es la Universidad; Carreras que pueden cursarse; Servicios sociales que presta la Universidad al estudiante.

Asimismo se editará un folleto que contendrá una síntesis del material recopilado y elaborado para esta exposición.

La muestra será inaugurada en nuestra ciudad, en setiembre próximo, para ser trasladada después a distintas ciudades del interior, en donde funcionan círculos de egresados universitarios.

EDUCATIVAS

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

La secretaría del Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe cita al personal que se encuentra en uso de licencia, para que concurra al establecimiento dentro de las 48 horas a fin de cumplimentar una ficha solicitada por la superioridad.

Para todo tránsito abran desde mañana al puente Colgante

Oficialmente informó la jefatura del VII Distrito de Vialidad Nacional, que a partir de mañana, a las 8, quedará librado a todo tránsito el puente Colgante.

Como se recordará, el paso de vehículos fue limitado hasta los de un peso no superior a las 12 toneladas, razón por la cual debió habilitarse un servicio de "Uniflots" para cruzar desde el atracadero de las balsas hasta el Yacht Club. Ahora, estiman las autoridades viales que el refuerzo que se sigue colocando en el pilar oeste del puente, representa la suficiente garantía de seguridad para permitir la circulación de vehículos cuyo máximo no podrá exceder de las 39 toneladas 100 kilos.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Julio A. Castiñeira. — El sábado, a las 20.30, en el Salón Sionista, 1o. de Mayo 2236, sobre: "Momento histórico del Congreso de Tucumán".

Héctor Gianello. — Pasado mañana, a las 19, en el Colegio Nacional, sobre: "El Congreso de Tucumán". Organiza: Departamento de Historia.

Ezequiel Rosenblit. — El 21, a las 18, en el Salón Sionista, sobre: "La presencia judeo-argentina en la cultura nacional".

CURSILLOS

Cursillo de títeres para educadores. — Desde la fecha y hasta el 29, en la sala didáctica del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, clases teóricas y prácticas a cargo de Héctor Di Mauro.

Panorama de la cultura argentina a 150 años de la Independencia nacional. — El viernes, a las 18.30, en el Centro Español, Prof. Carmelina de Castellanos, sobre: "La novela en la literatura argentina". Organiza: ASDE.

La música folklórica en la época de la Independencia. — 22, 23 y 24, a las 18.30, en la sala Brahms, clases a cargo del profesor Lázaro Flury. Ilustraciones en guitarra por Mario Itatí Cuevas. Organiza: Dirección General de Cultura.

EXPOSICIONES

VIII Salón de Becarios y Salón del Sesquicentenario. — En el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. Horario: de 10 a 12 y de 17 a 20.

Miguela Vera, Ramón Ayala y Fernando Oliva. — Grabados, óleos y dibujos, en el Museo Municipal. Hasta el 22.

Mario Gargatagli, Oscar Gigena, César López Claro y Francisco Puccinelli. — Muestra conjunta en la Alianza Francesa, bulevar Gálvez y Las Heras.

Muestra de material didáctico y ornamentación escolar. — En el edificio de Correos. Hasta el 25. Organiza: Centro de Colaboración Pedagógica, 1a. Sección Escolar, Circuito C.

Mario Darío Grandi. — Oleos y témperas. En galería de arte Libretex. Hasta el 25.

Nelvis Nalesso, dibujos, y Elba Diez, cerámicas. — El viernes, a las 18.45, en la galería de arte San Cristóbal, 9 de Julio esq. Tucumán, inauguración de una muestra. Hasta el 3 de agosto. Horario: de 9 a 12 y de 17 a 20.

Mijalichen y Abel Rodríguez. — Apertura de una exposición de pintura el sábado, a las 18.30, en El Galpón, Avda. López y Planes 3841. Hasta el 2 de agosto. Horario: de 18 a 21.

Ernesto F. Fertonani, óleos, y feria del libro. — En el Salón Sionista, 1o. de Mayo 2236, hasta el 24. Organizan: Comunidad Israelita de Santa Fe y OSFA Regional Santa Fe, en adhesión al Sesquicentenario.

Javita Giménez Barquín, Nidia Rosetti, Luisa Saccarino. — Inauguración el 24 de una muestra de dibujo, grabado y estampación, respectivamente, en la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos, San Martín 1399.

CONCIERTOS

Delia D. Medina, María Esther Demián, Juana Yebra, Olga R. Fernández. — Concierto de guitarra de estas alumnas del Instituto Prat, en la biblioteca Mariano Moreno, Marcial Candioti 3341, el jueves, a las 19. Entrada libre.

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe y Enrique Ricci, pianista. — En el teatro Municipal, esta noche, a las 21.30. Auspicia: Asociación Amigos de la Música.

RECITALES

Rodolfo Caracciolo, pianista. — El sábado, a las 18.45, en el Centro Español. Auspicia: Mozarteum de Santa Fe.

Kammerspiele (teatro de cámara alemán) y Ulla Harnisch (pianista). — Recital poético-musical, el viernes, a las 21, en el Círculo Italiano. Auspicia: Instituto Cultural Argentino-Germano.

CINE

Gente de Cine, Cineforum. — Esta noche, a las 21, en el cine Ocean: "Cuando sólo el corazón ve", de Guy Green. Ciclo: "Melodrama". Con debate.

Cine Club Juvenil. — El viernes a las 20.45, en Rivadavia 2847: "La sospecha", de A. Hitchcock.

Quejas del público

Bache peligroso

Vecinos de la zona de la avenida Güemes nos han hecho llegar su preocupación por la larga data de una grave deficiencia que existe en la esquina de la citada arteria y Domingo Silva. Allí, sobre el lado este, un profundo bache proveniente de una conexión de servicios públicos, representa un verdadero atentado para la seguridad del tránsito, dada la deficiente iluminación del lugar. Nos informan que ya son varias las oportunidades en que vehículos de dos y cuatro ruedas han experimentado serios deterioros y las maniobras apresuradas que deben efectuarse para esquivar el obstáculo, han estado a punto de provocar no pocos accidentes.

Señalan también los vecinos que en la esquina de Güemes y Río de Janeiro, un montículo de piedras que señalaba un bache que fue tapado, representa otro grave peligro para la seguridad del tránsito.

La tipificación de carnes de consumo en Rosario, disponen

Por decreto de la intervención federal, todas las carnes destinadas al consumo que sean introducidas en la ciudad de Rosario, deberán someterse a normas de tipificación.

Al respecto, se establece en la norma legal respectiva que las reses vacunas, porcinas y ovinas para el citado municipio, deberán proceder de las comunas o municipalidades que cuenten con inspección veterinaria nacional, o bien del Instituto Bromatológico y Departamento Químico de la Provincia de Santa Fe, o de la Junta Nacional de Carnes.

Se especifica que los certificados sanitarios deberán ser firmados por el médico veterinario del establecimiento, por triplicado, siendo dicho profesional el responsable de la sanidad de los productos que se elaboren en esa planta, debiendo ser tal control de carácter permanente, desde el comienzo hasta el fin de la faena.

También se dispone que dentro del término de noventa días a partir de la fecha del decreto, todo establecimiento o matadero rural que no esté fiscalizado por un médico veterinario en su control sanitario, no podrá introducir carnes de ninguna especie, ni chacinados, en la ciudad de Rosario, debiendo mientras tanto denunciar a la seccional Rosario del Instituto Bromatológico, los horarios de introducción y lugares de acceso.

Respecto de las reses bovinas, se advierte asimismo que deberán ser clasificadas por la Junta Nacional de Carnes, debiendo tener marcada en la entraña el peso exacto y si es toro, vaca, novillo, vaquillona etc., y en lo referente a porcinos, los lechones que se introduzcan en Rosario también están comprendidos dentro de las disposiciones enunciadas, debiendo constar en los certificados pertinentes que están libres de triquinosis.

Estos lechones deberán ser controlados posteriormente en el Mercado de Concentración, sito en Ovidio Lagos 2001, y en lo concerniente a cabritos, además de las prescripciones precitadas, deberá incluirse un certificado de origen en el que conste que está, además, libre de brucelosis.

Por último se señala en el decreto que comentamos que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social celebrará con la Municipalidad de Rosario un convenio para integrar una comisión con técnicos especializados de ambos organismos, para que determine cuáles son los establecimientos —frigoríficos o no— que en la provincia se encuentran en condiciones de cumplimentar las normas fijadas.

Al presidente de la Nación, ha dirigido un telegrama SanCor

Con la firma del presidente de su directorio, Sr. Santiago Tosca, Fábricas de Manteca SanCor Cooperativas Unidas Limitada, con sede central en Sunchales, ha dirigido un telegrama al presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía.

El texto de dicho despacho telegráfico, expresa: "El directorio de SanCor Cooperativas Unidas, reunido en la fecha, interpretando el sentir de 19.000 productores agrupados en 390 cooperativas tamberas integrantes de la organización, desea fervientemente que nuestro gobierno encuentre el camino de la recuperación económica y social del país. Coadyuvando al logro de tan patrióticos fines, nuestra empresa, rectora en la lechería argentina, sólo necesita que el gobierno garantice libertad para producir, transportar e intercambiar bienes y servicios; precios libres regidos por la oferta y la demanda no interferidos por el Estado, y un régimen cambiario tan libre como lo exige un mercado sin cotizaciones paralelas. Procurando estos objetivos fundamentales estaremos como siempre al servicio de los más altos intereses de la Nación".

ARTES PLASTICAS

Muestra de dibujo y cerámica

El próximo viernes a las 18 y 45, en la galería de arte San Cristóbal, 9 de Julio esq. Tucumán, será inaugurada una muestra de las obras de las artistas locales Nelvis Nalesso (dibujos) y Elba Diez (cerámicas).

Ambas artistas han expuesto sus trabajos en distintas salas locales y del interior obteniendo distinciones.

La señorita Nalesso es profesora interina de dibujo en la Escuela Municipal de Diseño y Artes Visuales, mientras que la señora de Diez es docente reemplazante en la cátedra de escultura de la mencionada escuela y profesora de formación estética en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de la ciudad de Esperanza. Además, tiene a su cargo la orientación plástico-visual de un grupo de niños asistentes a ALPI.

Estado de los ríos

	Mts.	Creció	Bajó
Paraná:			
Corrientes	2.80	—	0.12
Posadas	—	—	—
Paraná	2.50	—	0.15
Rosario	1.88	—	0.05
[illegible]	8.20	—	0.13
Paraguay:			
Formosa	—	—	—
Puerto Sta. Fe: Hidrómetro del dique Nº 2	3.03	—	0.04

Calado máximo admisible:	Pies
Paso Tacuaní	33,1
La Paciencia	30,3
Calado puerto	30,3

Los cursos para formación de operadores de equipos convencionales se inauguraron ayer



Público asistente al acto inaugural del curso, realizado en la Bolsa de Comercio

En el salón de actos de la Bolsa de Comercio se inauguró ayer el curso de formación de operadores de equipos convencionales organizado por el Colegio de Funcionarios Públicos Jerarquizados y la compañía Bull Argentina S.A.

Asistieron al acto dirigentes de la Bolsa de Comercio, Unión Industrial, Centro Comercial y funcionarios de la administración pública, como así los inscriptos al curso.

Habló en primer término el titular del Colegio de Funcionarios, Dr. Víctor D'Andrea, quien se refirió a los programas de capacitación, formación y perfeccionamiento que viene desarrollando la entidad, señalando que sus deseos habrían sido tener ya una escuela de administración o instituto similar con cursos regulares y permanentes, en la que podrán formarse empleados y funcionarios del Estado e incluso hombres para las empresas privadas.

Expresó a continuación que el Estado es la gran empresa, que además de cumplir sus fines sociales debe ser administrado con austeridad y sobriedad, evitando la burocracia y los gastos superfluos. Agregó que para lograr esos objetivos existen métodos y sistemas científicos y técnicos que en gran medida aseguran la mayor eficiencia de los servicios, la disminución de los costos y por ende de los gastos públicos, como así la rapidez en la obtención de los datos necesarios para concretar planes y programas trazados.

Seguidamente habló el representante de Bull Argentina S. A., contador Julio H. Wedekind, quien tras agradecer al Colegio el auspicio del curso, destacó la acción que viene desarrollando, que ha pasado los límites provinciales, y a los dirigentes de la Bolsa de Comercio por el apoyo brindado a estas iniciativas. Se extendió luego en consideraciones relativas al progreso alcanzado en materia de mecanización hasta el logro de las computadoras electrónicas y los extraordinarios resultados que se obtienen con su utilización.

Se escuchó finalmente al técnico de la compañía Bull, Sr. Pedro José Cuello, quien explicó los temas y desarrollo del curso, que durará tres meses, iniciándose con un test de comprobación de aptitudes mínimas y agilidad mental, que será eliminatorio. Posteriormente se tomarán exámenes parciales y un examen final otorgándose a los aprobados que registren asistencia regular, un certificado de "operador de equipos convencionales" que lo habilita para trabajar en cualquier país.

Tenaz resistencia a la autoridad oponen ciertos infractores

Ya está en pleno desarrollo y no se detendrá hasta la completa erradicación del problema, la campaña emprendida por la policía municipal y la brigada de tránsito de la policía provincial contra las infracciones a las normas del tránsito en sus aspectos más peligrosos.

Como ya informáramos, la acción se centra principalmente en las tristemente célebres "picadas", cuyos protagonistas hace rato que han sobrepasado el límite natural de la simple contravención, para entrar francamente en el terreno de lo delictual, porque delito es poner en peligro, con plena conciencia, la vida del prójimo, sin ningún tipo de discriminación.

Pero la intensificación de esta campaña ha puesto de manifiesto un nuevo aspecto de la sombría personalidad de estos delincuentes en potencia. En estos últimos días, según manifestó el titular de Policía Municipal, la simple orden de detención emanada de un inspector contra un infractor, hace que el conductor del vehículo lo enfile directamente con la indudable intención de arrollarlo. Esto que parece irreal, ha ocurrido y a plena luz del día, lo cual proporciona un nuevo argumento para insistir en que no debe haber contemplaciones para los "picadores", generalmente menores de edad o apenas mayorcitos, siempre al comando de un automóvil último modelo de gran potencia o convenientemente "tocado" para acordarle mayor velocidad.

Ante esta derivación que ha tenido el problema, las autoridades encargadas de reprimirlo siguen tropezando con el ya crónico obstáculo de la falta de medios de movilidad, al punto tal que estos días la policía municipal está utilizando dos "jeeps" y una motocicleta, de propiedad de empleados de la repartición. Se cuenta, es cierto, con las motos de la Brigada de Tránsito de la policía, pero no alcanzan para patrullar toda la ciudad como sería conveniente hacerlo: porque la "picada" se formaliza tanto en la rotonda de Guadalupe, como en Mendoza, en San Martín y en otras calles y a toda hora del día o de la noche. La identificación se hace todavía más difícil, porque las chapas de identificación son retiradas de los coches o desfigurada con barro su numeración.

Con todo, la acción no se detendrá, pero para que ella sea todo lo eficaz que es de desear, las autoridades deben cuanto antes proceder a dotar al cuerpo de inspectores de los medios necesarios. Está licitada y adjudicada la compra de diez veloces motocicletas, que aún permanecen en la casa vendedora por falta de fondos para formalizar la operación.

Nuevo profesional

Abogado Carlos H. Kuchen

El señor Carlos H. Kuchen acaba de egresar de la Facultad Católica de Derecho de la ciudad de [illegible] el título de abogado. El nuevo profesional, que cursó sus estudios secundarios en el colegio San José de Esperanza, ha recibido con tal motivo numerosas felicitaciones de amigos y familiares.

SE PUBLICO EL DIA...

19 de julio de 1931

"El censo escolar último realizado en el país demuestra que no obstante los millones de pesos destinados a la instrucción primaria, el 40% de la población escolar desconoce el alfabeto". Este era el párrafo inicial de uno de los editoriales, que luego expresaba: "Desde luego el desierto influye negativamente sobre el costo y el rendimiento de la escuela, mas no por eso es menos cierto que una buena atención de las autoridades habría reducido apreciablemente el analfabetismo. En nuestro país la instrucción primaria ha sido tema de largos escritos y numerosos discursos, pero en la práctica su aplicación no ha pasado de las ciudades. Este censo es un agudo toque de atención, es una indicación de que se debe gobernar con vistas al progreso de la República y no a beneficio del comité y cuando así se gobierne, el analfabetismo desaparecerá y ganará la moral del ciudadano".

—Una noticia local daba cuenta de la reelección del Dr. Diógenes Anzille como presidente del Club de Regatas.

—En el orden nacional se informaba sobre el acto inaugural del primer elevador cooperativo construido en Rosario, al que había asistido el presidente, general Uriburu.

—Desde el exterior se informaba que en Génova había fallecido el cónsul argentino, Dr. Alfredo Oliveira.

19 de julio de 1941

—Una información local consignaba que en el Superior Tribunal de Justicia había tenido lugar el informe "in voce" de las actuaciones por el homicidio del general Risso Patrón. De la audiencia participaron los Dres. Luciano Molinas, Julio J. Busaniche y Rafael Vega Milessi.

—En el orden nacional se hacía saber que el P.E. de Entre Ríos había promulgado la ley de ayuda a los desocupados, invirtiéndose en el plan la suma de 200.000 pesos.

—Informaciones del exterior daban cuenta de un bombardeo alemán a Moscú y señalaban que la caída de Smolensko abría los caminos de los invasores a la ciudad moscovita.

—*NUESTRO EDITORIAL.* Se titulaba "La situación municipal" y decía: "*La intendencia municipal dio a conocer un comunicado en el que en forma sucinta, pero clara expone el resultado de su gestión en los tres meses que lleva de actuación el actual Departamento Ejecutivo. En esta forma da cuenta a los habitantes de la ciudad de la marcha de la administración municipal, de cuál ha sido el resultado del esfuerzo realizado para normalizar la situación económica y financiera del estado en que se encuentra el estudio de algunos problemas fundamentales y de cuáles son los inconvenientes que han debido sortearse en el cumplimiento de la gestión pública comunal. Este procedimiento encuadrado en la práctica del gobierno republicano y democrático que impone la publicidad de los actos de la administración, es plausible y más si se recuerda que uno de los motivos de crítica de la administración anterior fue la reserva que rodeaba a todos sus actos, lo cual permitió atropellos a las ordenanzas y a los gastos sin control*".

El estudio integral de la cuenca del río Paraguay se encarará

De acuerdo con una información proporcionada por la UNESCO ha sido dispuesta una ayuda por intermedio del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, [illegible] en forma de servicios de especialistas, becas, equipos etc. y todo lo necesario para [illegible] la cuenca superior del río Paraguay.

El estudio será llevado a cabo por el gobierno brasileño y comprende una superficie de 400.000 kilómetros cuadrados a lo largo de la frontera boliviana, al sur de Matto Grosso y es una de las regiones menos accesibles del Brasil.

Su economía descansa sobre la ganadería principalmente, y sus riquezas minerales aún no pueden ser explotadas, debido a la lejanía de los centros principales de comunicación y a que el río no se presta para la navegación.

Señala el informe que el régimen del río se [illegible] y sus crecidas e inundaciones periódicas causan trastornos a la región. El estudio que se proyecta permitirá construir una serie de obras que ordenarán el curso del río, sus altas y bajas, de manera que será posible valerse de esta vía natural para fomentar el desarrollo económico de la región, pues se transformará en navegable a lo largo de casi 3.000 kilómetros, uniendo las riquezas naturales de la cuenca del río Paraguay con los centros industriales de la región de San Pablo.

Este estudio, dice el informe por último, es parte de un programa que incluye el de otros proyectos regionales, entre ellos el del río de la Plata, que interesa por igual a la Argentina y a Uruguay.

Que se prohiba la matanza de caballos pide una institución

La Asociación Popular Protectora de Animales "Cristo Redentor" se ha dirigido al presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, para solicitarle el cese de la matanza de caballos destinados al consumo y exportación.

Expone su criterio para realizar la petición y pide que se instituya un régimen legal de protección de la raza caballar que abarque los siguientes puntos: conservación y [illegible] de la especie como patrimonio nacional, regulación de la producción; prohibición de la matanza de caballos, sean sanos, enfermos o viejos; prohibición de su exportación si lleva el fin de ser utilizados para la elaboración de embutidos o para otros tipos de consumo; prohibición de utilizar caballos sanos, enfermos o viejos como alimentos para criaderos de cerdos; prohibición de sacrificar equinos accidentados en la vía pública y en los hipódromos, etc.

Señala después la magnitud del exterminio de equinos en nuestro país, destacando que la prueba de ello puede obtenerse consultando datos en fuentes oficiales y privadas.